



RESOLUCIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE PARTICIPANTES QUE APARECEN EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE PUESTOS VACANTES DE DIRECCIÓN Y ASESORÍAS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

La Resolución de 26 de marzo de 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, convocó concurso de méritos para la cobertura de puestos vacantes de dirección y asesorías de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación.

El apartado cuarto.2 de la mencionada Resolución, establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, si las solicitudes no reunieran los requisitos exigidos por la resolución de convocatoria, se establece el plazo para subsanar la falta o acompañar en su caso los documentos preceptivos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Lista de participantes excluidos.*

Una vez realizada la comprobación del cumplimiento de requisitos establecidos en la Resolución de 26 de marzo de 2021, se relacionan en el anexo los participantes que aparecen excluidos con indicación de la causa conforme al apartado Segundo de la convocatoria.

Segundo.- *Alegaciones o subsanación.*

Los interesados podrán efectuar alegaciones o subsanar el defecto que motivó la exclusión, mediante la cumplimentación y presentación electrónica del Documento 3, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es>

El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución hasta el día 12 de mayo inclusive.

Tercero.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar la publicación de la presente resolución y su anexo, en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es> y en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Teresa Barroso Botrán



ANEXO

RELACIÓN DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
VEGA ALCALÁ, JOSÉ MANUEL	***1276*	No cumplir el requisito exigido en el apartado Segundo.c)
AYUSO VALIENTE, PILAR	***3257*	No cumplir el requisito exigido en el apartado Segundo.b)
GARCÍA DE DIEGO, LAURA	***7243*	No cumplir el requisito exigido en el apartado Apartado Segundo.c)
VEGA ALCALÁ, JOSÉ MANUEL	***1276*	No cumplir el requisito exigido en el apartado Apartado Segundo.c)